

RESUMEN EJECUTIVO
DGE-AI-APRM-0065-INF/23

Informe de Control Interno, emergente del “Relevamiento de Información Especifica referente al Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) 2017-2025, del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).

Antecedentes:

Emergente del Informe de Relevamiento de Información Especifica DGE-AI-APRM-0063-INF/23, referente al Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) 2017 – 2025, del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE)”, emitido el 29 de noviembre de 2023, en el cual se ha evidenciado observaciones de control interno las cuales son reportadas en el presente informe y de acuerdo a instrucciones impartidas por la jefatura de Auditoría Interna mediante Memorándum UAI - N° 009/2023 de 28 de septiembre de 2023, se realizó el Informe de Control Interno del Plan de implementación de Software libre y estándares abiertos (PISLEA) 2017-2025, del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Institución: El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

Entidades sobre las que ejerce Tuición: Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal respecto a:

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL INFORME

- 2.1 Incumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.
- 2.2 Falta de Conformidad del ADSIB en la adquisición de Activos Intangibles para el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.
- 2.3 Falta de elaboración de mecanismos y herramientas de Control Interno del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.
- 2.4 Capacitación de los funcionarios respecto a Software Libre

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



Adriana Pamela Rios Macdonde
AUDITORA INTERNA
CAUB - 5294
FONABOSQUE

La Paz, diciembre de 2023



APRM/pamt
Cc/ Arch UAI/pág. Web FONABOSQUE

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”